

Caída en 1909 la dictadura de Reyes, fue necesario convocar una Asamblea Nacional Constituyente que rehiciera el sistema constitucional resquebrajado.

César A. Luque F.

20/02/10

En 1904 llegó al poder el general conservador Rafael Reyes tras un fraude electoral. Desde su ascensión al poder se dedicó a consolidar un gobierno totalitario, lo que hizo que su vicepresidente, el general Ramón González Valencia renunciara. Sin compañías incómodas presentó al Congreso varios proyectos de reforma a la constitución, los que le fueron negados, hecho que le sirvió de excusa para cerrarlo, incluso con el beneplácito de algunos liberales, como Rafael Uribe Uribe. Entonces convocó una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa que se dedicó a aprobar los deseos del gobernante, cada día más dictador que antes.

Estableció esa Asamblea de “bolsillo” una especie de reelección presidencial sin votos, ya que amplió el periodo presidencial que era de seis años a uno especial para Reyes de 10 años que terminaría en 1914. Hizo una división territorial del país que le permitiera mantenerse en el poder, dividiéndolo en pequeños feudos que pudiera repartir entre sus partidarios a su antojo, lo que le servía para mantener su régimen déspota. Se dedicó a recorrer el territorio nacional mostrando una imagen de abnegado trabajador, mientras acumulaba todo el poder en sus manos, hecho que se fue evidenciando, hasta que por la presión popular tuvo que dejar la silla presidencial el 27 de julio de 1909, sin haber siquiera terminado su mandato, así recibía el castigo que todo usurpador del poder debe recibir, perderlo para siempre.

Con el dictador fuera del poder el panorama institucional era oscuro. Se requería una recomposición. El dictador había dejado de sucesor a Jorge Holguín Mallarino, el que rápidamente tuvo que dejar el poder, poder que pasó a Ramón González Valencia por decisión del nuevamente reunido Congreso. Una de las primeras decisiones que tomó González Valencia fue convocar una Asamblea Nacional Constituyente para que reorganizara el aparato institucional. La Asamblea fue convocada el 25 de febrero de 1910, y se reunió el 15 de mayo, integrada por 29 conservadores y 17 liberales, hace ya casi cien años, tiempo que parece no hubiera transcurrido, ya que estamos en una situación similar, por no decir,

igual, después de siete años de un gobierno que ha resquebrajado la institucionalidad empezando por cambiar el espíritu de la Constitución para perpetuarse en el poder, buscando asumir todos los poderes, no solamente públicos, sino privados, no es sino ver al presidente Uribe en los medios de comunicación, usándolos como tribunas, bajo la mirada timorata de sus directores, o mejor sus lacayos.

Esa Asamblea en 1910 abolió la pena de muerte, estableció el voto directo para elegir a los altos dignatarios, incluido el Presidente de la República, a quien le estableció un periodo presidencial de cuatro años, cuando antes era de seis, se eliminó la reelección presidencial inmediata, creó el control constitucional sobre las leyes, el que entregó a la Corte Suprema de Justicia, instituyó el Consejo de Estado como máximo tribunal de lo contencioso administrativo, se eliminó la figura del Vicepresidente y se restableció la del Designado, se creó el Estado de sitio, que fue usado de manera desmedida hasta su eliminación en 1991, se dejó como vía para reformar la Constitución el Congreso.

Tras este gobierno, que indefectiblemente caerá, el país se verá abocado a realizar una profunda transformación de sus instituciones, muchas de las cuales han quedado maltrechas luego de haberse puesto al servicio del ilegítimo presidente Uribe Vélez, y digo ilegítimo, ya que su reelección la consiguió a consecuencia de un delito, el cohecho, la condena a Yidis Medina así lo testifica, sin que hasta ahora el Ministro de Protección Social y otros como Sabas Pretelt hayan sido llamados a responder como corresponde. La Fiscalía General está en deuda con el país por no haber definido la investigación que le sigue a los ministros.

Así se tendrá que eliminar prontamente la reelección inmediata, la figura del Vicepresidente, la Comisión Nacional de Televisión y el Consejo Superior de la Judicatura, por solo mencionar algunos casos. También deberá ser objeto de análisis y transformación la integración de la Fuerza Pública, ya que ningún país que se precie de buscar la integración de una sociedad justa pueda pasar por alto más de 2.000 asesinatos cometidos por miembros de su Ejército sin hacer nada. El Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere una transformación total, como el sistema educativo, el sistema electoral, y sobre todo debe tocarse profundamente el sistema financiero, que no puede seguir ganando millonadas mientras sus clientes cada día se empobrecen más.

En definitiva la tarea será ardua, el país necesita una nueva organización post-uribe si no queremos convertir el país en inviable. Colombia merece un futuro promisorio, dejando atrás

la ignominia que vivimos actualmente bajo un gobierno ilegítimo, fruto de una maraña de hechos vergonzosos, parapoltica, paramilitarismo, corrupción, clientelismo, politiquería, cinismo, violación de los derechos de los colombianos, uso del poder para enriquecerse o sus familiares. No pierda la oportunidad de contribuir a la solución votando el próximo 14 marzo para Senado, Cámara de Representantes y Parlamento Andino.

Contrario a lo que piensan muchos, candidatos buenos si hay. Candidato al Senado es Jorge Robledo, POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, No. 01, a la Cámara de Representantes por Bogotá D.C., Iván Cepeda, POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, No. 103 y al Parlamento Andino, Raúl Arroyave, POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, No. 505. Claro hay muchos otros más, para el Senado del POLO, Tarcisio Mora No. 15, Gloria Ramírez No. 03, Alexander López No. 05, Gloria Cuartas No. 10, Luis Carlos Avellaneda No. 06, Fabio Hernández No. 16, Gustavo Moncayo No. 21 y Rafael Ballén No. 36 entre otros. Para la Cámara por Bogotá están en el POLO, Guillermo Asprilla No. 118, Carlos Lozano No. 109 y Germán Navas Talero No. 101, entre otros.

Nota: Contrario a lo que muchos piensan, deseo que el Ministro de Protección Social, Diego Palacio se quede, ya que el sí, muestra de cuerpo entero el modelo de gobierno que tenemos.

Total Page Visits: 470 - Today Page Visits: 1